



PREMIO REGIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES en América Latina

*La Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, integrada por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) de Argentina; la Coordinadora de la Mujer de Bolivia; Corporación Humanas en Colombia, Chile y Ecuador; el Centro de Estudios para Defensa de los Derechos de las Mujeres (DEMUS) de Perú; y EQUIS: Justicia para las mujeres de México, convoca a las organizaciones de la sociedad civil de cada uno de estos países a postular a mujeres activistas y con trayectoria en la lucha por los derechos de las mujeres desde una perspectiva feminista, al **Premio Regional por los Derechos Humanos de las Mujeres.***

Esta distinción busca reconocer y destacar el trabajo, el liderazgo y la trayectoria de mujeres latinoamericanas en la promoción y defensa de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres en nuestros países. Se trata de un premio entre pares, en que mujeres de la sociedad civil premian a otras mujeres, que busca generar un acercamiento entre los trabajos que muchas mujeres realizan de manera anónima en sus comunidades, potenciando redes que buscan el respeto y fortalecimiento de los Derechos Humanos de las Mujeres en la región latinoamericana.

Las organizaciones de mujeres latinoamericanas agrupadas en la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, trabajamos desde la sociedad civil por sostener los avances conquistados por el movimiento de mujeres e incidir en la ampliación de los derechos y la ciudadanía de las mujeres.

A través del Premio Regional por los Derechos Humanos de las Mujeres, la Articulación Regional Feminista realiza un reconocimiento a las mujeres comprometidas a lo largo de su vida con la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, desde una perspectiva feminista.

1. Criterios de postulación

- Pueden ser postuladas mujeres de todos los países de América Latina, sin discriminación alguna de nacionalidad, pero que tengan residencia actual en algunos de los países de la Articulación Regional Feminista (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú), que trabajen en organizaciones no gubernamentales del ámbito nacional, regional e internacional o en organizaciones sociales y de base, que realicen o hayan realizado un aporte sustantivo en liderazgo y trayectoria al reconocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, desde una perspectiva feminista.
- Este premio está dirigido a mujeres, de manera individual, dado que busca reconocer en la figura de una mujer a todas las demás, por lo que no incluye postulaciones de organizaciones de mujeres o de grupos de mujeres.
- Una organización sólo puede presentar una candidata al premio.
- El premio es un reconocimiento en vida (no póstumo).
- Cada organización deberá completar las informaciones solicitadas en el formulario que se adjunta, y acompañar un currículum vitae y una breve biografía de la candidata, que no supere las dos páginas tamaño carta (interlineado sencillo y fuente tamaño 12).
- Las postulaciones deberán ser enviadas al correo maquilab@humanas.cl
- El premio puede ser declarado desierto.

2. Plazos y selección

- Las postulaciones se recibirán desde el 15 de agosto al 15 de octubre en el correo señalado y el jurado contará con 15 días para decidir. El nombre de la ganadora se dará a conocer a finales de octubre.

- La ganadora se hará acreedora de US\$ 5.000 y participará de una ceremonia de la Articulación Feminista en su país de residencia, junto a las organizaciones que promovieron su candidatura.
- Los resultados de esta convocatoria serán difundidos ampliamente a través de los soportes web de cada una de las instituciones que integran la Articulación y de medios de comunicación, especialmente del país de residencia de la ganadora.

3. Sobre el jurado

El jurado estará integrado por:

- *Natalia Gerhardi, Directora Ejecutiva, Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) - Argentina*
- *Katia Uriona, Coordinadora de la Mujer – Bolivia.*
- *Cecilia Barraza, Directora, Corporación Humanas - Colombia*
- *Minna Salazar, Directora, Corporación Humanas – Ecuador*
- *Carolina Carrera, Presidenta, Corporación Humanas – Chile.*
- *Jeannette Llaja, Directora, Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer (DEMUS) - Perú*
- *Regina Tames y Ximena Andi6n, Co-Presidentas y co-fundadoras Equis Justicia para las Mujeres - M6xico.*